



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que las partes no se pronunciaron sobre el incidente.

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Salamina, VEINTIUNO (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Asunto: INICIA INCIDENTE
Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Demandante: LUIS FERNANDO GRISALES
Demandado: RAMIRO DE JESÚS CARDONA Y FERNANDO CARDONA
Rad: 17653311200120060010200

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone continuar con el trámite del mismo fijando fecha para audiencia para el próximo 29/09/2022 a partir de las 09:00 a.m., la audiencia será llevada a cabo de manera presencial, iniciando en las instalaciones del Juzgado.

Ahora bien, se procede a decretar las pruebas oportunamente solicitadas por la parte incidentante, ya que fue la única que las deprecó.

TESTIMONIALES

Se dispondrá escuchar en testimonio en la fecha arriba señalada a los señores JAIRO GALVIS NOREÑA, FABIO HERNAN MONTOYA, HERNANDO HENAO y JOSE SALAZAR HENAO.

INSPECCIÓN JUDICIAL

Se decreta inspección judicial sobre el bien objeto del proceso a fin de verificar las Mejoras solicitadas y su justificación.

La inspección judicial se llevará a cabo en la fecha arriba señalada. Se advierte a la parte interesada que deberá procurar el traslado del despacho al sitio de la diligencia.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baffdbcaf9773333d8704f8ccf4e580fd73298faf16d2aa2cd8fbdad7396d00f**

Documento generado en 21/09/2022 05:58:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>